

AVANCE INDICADORES 2023

MES: DICIEMBRE

430.Y Impartición de Justicia Superior													
Nombre del Indicador:		Proporción de Acciones preventivas y Control Interno realizadas en el ejercicio											
UR responsable del indicador:		Departamento de Control y Evaluación											
Beneficiario:		Poder Judicial del Estado de Veracruz											
CARACTERISTICAS DEL INDICADOR													
Fórmula :		(Número de actividades realizadas/Total de actividades programadas)*100											
Tipo fórmula:		Eficacia Programática	Frecuencia:	Trimestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido :	Constante	Tipo:	Gestión			
Numerador							Denominador						
Unidad de Medida		Actividades	Tipo acumulado:	Sumatoria			Unidad de Medida		Actividades	Tipo acumulado:	Sumatoria		
METAS DEL INDICADOR													
META PROGRAMADA													
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N	0	0	5	0	0	2	0	0	2	0	0	1	10
D	0	0	5	0	0	2	0	0	2	0	0	1	10
R	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00
META REALIZADA													
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
N	0	0	5	0	0	2	0	0	2	0	0	1	10
D	0	0	5	0	0	2	0	0	2	0	0	1	10
R	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Avances del Indicador							Justificación						
Enero													
Avance en el mes:		0.00	Avance en el mes:			0.00	<p>1. Se realizó la Revisión al Parque Vehicular del Poder Judicial del Estado; misma que consistió en corroborar la existencia y estado físico de los vehículos, de los cuales se determine el resultado es el siguiente:</p> <p>a. Se localizaron todos los vehículos registrados en el cárdez presentados por la Subdirección de Recursos Materiales; de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz cuentan con la documentación necesaria para circular.</p> <p>b. Se actualizaron los resguardos de los vehículos para cada uno de los responsables de tenerlos en custodia, bajo la supervisión de esta Contraloría y en coordinación con el Departamento de Servicios Generales.</p> <p>c. Se recomendó al Departamento de Servicios Generales, realizara el Diagnóstico de todos los Vehículos que integran el Padrón Vehicular, a través de talleres mecánicos para valorar el costo del mantenimiento preventivo y correctivo, con la finalidad de que los vehículos estén siempre en las mejores condiciones para las actividades operativas en materia jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>						
Programado en el mes:		0.00	Programado en el mes:			0.00							
% de cumplimiento:		0.00	% de cumplimiento:			0.00							

[Handwritten signature]

Febrero				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	<p>1. Como procedimiento de control, se circularon oficios a la Subdirección de Recursos Materiales para dar el debido cumplimiento con el reintegro del FASP ejercicio 2022, asimismo para cumplir oportunamente con los inventarios de Almacén y Bienes Muebles de acuerdo a lo que dicta la normatividad aplicable.</p> <p>2. Se circularon oficios a las diversas áreas del Poder Judicial, dando seguimiento a la solicitud de información derivada de la planeación de las auditorías a realizarse en el ejercicio 2023 por parte del ORFIS Y ASF, con la finalidad de dar el debido cumplimiento a los órganos fiscalizadores.</p>
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	
Marzo				
Avance en el mes:	5.00	Avance en el mes:	5.00	<p>1. Se realizó la Visita de Inspección al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado; que consistió en comprobar el cumplimiento de la normatividad aplicable en cuanto a la integración, registro y control del personal, el inventario de los bienes muebles y el sujeto a comprobar del Tribunal de Conciliación y Arbitraje ejercicio 2023, del cual se encontró lo siguiente:</p> <p>a. En la revisión de personal se corroboró la asistencia, puntualidad y permanencia de los servidores públicos, adscritos al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>b. Para la revisión de los bienes muebles, se corroboró que éstos se encuentran en buen estado y en óptimas condiciones para el funcionamiento operativo del Servidor Público que los utiliza, además de contar con el resguardo actualizado.</p> <p>c. En el caso del sujeto a comprobar, se verificó que los gastos corresponden a las necesidades básicas del Tribunal y los comprobantes fiscales digitales cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y con la firma de autorización de la Coordinadora de la Unidad Administrativa.</p> <p>2. Como procedimiento de control, se circularon oficios a la Subdirección de Recursos Materiales para dar el debido cumplimiento de la emisión y publicación del Programa Anual de Adquisiciones del PJEV de acuerdo a lo que dicta la normatividad aplicable.</p>
Programado en el mes:	5.00	Programado en el mes:	5.00	
% de cumplimiento:	100.00	% de cumplimiento:	100.00	
Abril				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	
Mayo				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	<p>1. Como procedimiento de control, se circularon oficios a la Subdirección de Recursos Materiales para fomentar el debido cumplimiento al principio de anualidad de las metas y objetivos (el proceso de ejecución) del FASP ejercicio 2023.</p> <p>2. Se recomendó prever oportunamente el cumplimiento con respecto a la presentación del segundo reporte semestral ejercicio 2023, correspondiente al avance que guardan los proyectos de Asociación Público - Privada (APP), sugiriendo sea informado la cancelación de las 10 Ciudades Judiciales en el mes de noviembre de 2022, de acuerdo a la normatividad aplicable.</p>
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	

J

J

Junio				
Avance en el mes:	2.00	Avance en el mes:	2.00	1. Se circularon oficios a las diversas áreas del Poder Judicial, dando seguimiento a la solicitud de información derivada de las auditorías que se encuentran en ejecución en el ejercicio 2023 por parte del ORFIS Y ASF, con la finalidad de dar el debido cumplimiento a los órganos fiscalizadores.
Programado en el mes:	2.00	Programado en el mes:	2.00	
% de cumplimiento:	100.00	% de cumplimiento:	100.00	
Julio				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	
Agosto				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	<p>1. Se realizó la revisión a los Fondos Revolventes asignados a la Dirección General de Administración, la Subdirección de Recursos Materiales y Presidencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz para el ejercicio 2023; aplicando la técnica del Arqueo de Caja, la cual consistió en contar el efectivo, consultar el saldo bancario de la cuenta donde se encuentra depositado el Fondo Revolvente, y revisar la documentación presentada en esa fecha, por cada uno de los responsables, de los cuales el resultado es el siguiente:</p> <p>a. Se determinó que las erogaciones efectuadas fueron utilizadas para cubrir gastos menores.</p> <p>b. Se verificó que las personas responsables de los Fondos Revolventes, se encuentran afianzados de acuerdo a la póliza de fianza número 2776549 de fecha 26 de enero del año en curso.</p> <p>c. Derivado del arqueo realizado se comprobó que en virtud de que se presentó el efectivo, saldo en tarjeta bancaria y la documentación de comprobación, amparan la totalidad del importe asignado a los distintos Fondos Revolventes.</p> <p>2. Se circularon oficios a las diversas áreas del Poder Judicial, dando seguimiento a los Pliegos de Observaciones notificados por parte del ORFIS, y posteriormente se contestó al órgano fiscalizador mediante los escritos correspondientes con los que se presentaron documentación y aclaraciones en el término concedido.</p>
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	
Septiembre				
Avance en el mes:	2.00	Avance en el mes:	2.00	<p>1. Se circularon oficios a la Dirección General de Administración, solicitando información para realizar la verificación del parque vehicular.</p> <p>2. Se remitió oficio a la Subdirección de Recursos Financieros de la D.G.A. solicitando informe las acciones llevadas a cabo para la recuperación y/o comprobación de los saldos que presentan los Servidores Públicos adscritos al Poder Judicial del Estado.</p>
Programado en el mes:	2.00	Programado en el mes:	2.00	
% de cumplimiento:	100.00	% de cumplimiento:	100.00	
Octubre				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	
Noviembre				
Avance en el mes:	0.00	Avance en el mes:	0.00	
Programado en el mes:	0.00	Programado en el mes:	0.00	
% de cumplimiento:	0.00	% de cumplimiento:	0.00	

Jan

Diciembre			
Avance en el mes:	1.00	Avance en el mes:	1.00
Programado en el mes:	1.00	Programado en el mes:	1.00

1. Se realizó la revisión a los Fondos Revolventes, asignados a la Dirección General de Administración, la Subdirección de Recursos Materiales y Presidencia del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con corte al mes de noviembre 2023; aplicando la técnica del Arqueo de Caja, la cual consistió en contar el efectivo, consultar el saldo bancario de la cuenta donde se encuentra depositado el Fondo Revolvente, y revisar la documentación presentada en esa fecha, por cada uno de los responsables, concluyendo lo siguiente:

a. Se determinó que las erogaciones efectuadas fueron utilizadas para cubrir gastos menores.

b. Se verificó que las personas responsables de los Fondos Revolventes, se encuentran afianzados de acuerdo a la póliza de fianza número 2776549 de fecha 26 de enero del 2023 y documento número 3564427 de fecha 24 de octubre de 2023.

c. Derivado del arqueo realizado se comprobó que en virtud de que se presentó el efectivo, saldo en tarjeta bancaria y la documentación de comprobación, amparan la totalidad del importe asignado a los distintos Fondos Revolventes.

el Informe de Resultados fue remitido al Consejo de la Judicatura mediante oficio C/0487/2023.

2. Se concluyó la Revisión al Parque Vehicular del Poder Judicial del Estado; misma que consistió en corroborar la existencia, estado físico y registros contables de los vehículos, de los cuales se determinó el resultado siguiente:

a. Se constató la adquisición de 8 vehículos, registrados en las cuentas contables de activo.

b. La muestra seleccionada fue de 51 unidades vehiculares.

c. Derivado de la revisión se determinaron 7 observaciones y 8 recomendaciones.

El Informe de Resultados fue remitido al Consejo de la Judicatura mediante oficio C/0486/2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>% de cumplimiento:</p>	<p>100.00</p>	<p>% de cumplimiento:</p>	<p>100.00</p> <p>3. Como procedimiento de control, se circularon oficios a las Subdirecciones de Recursos Materiales y Recursos Financieros para fomentar el debido cumplimiento al principio de anualidad de las metas y objetivos (proceso de cierre) del FASP ejercicio 2023.</p> <p>4. Se revisó una muestra de folios de gasto de los Capítulo 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Capítulo 6000 Inversión Pública, de los meses de julio a noviembre de 2023, detectado diferentes hallazgos sobre la documentación comprobatoria y justificativa que soporta el gasto erogado. Esta revisión consistió en un marco preventivo y de control interno al área financiera, emitiendo la sugerencia general de atender las situaciones detectadas, durante el proceso de cierre del ejercicio y de manera previa a la fiscalización a la cuenta pública del ejercicio 2023. El resultado se entregó mediante oficio C-DACE-079/2023.</p> <p>5. Se revisaron 40 expedientes de personal, concluyendo la necesidad de realizar las gestiones ante el área correspondiente de la Contraloría del Poder Judicial, para la emisión de la constancia de no inhabilitación, y con ello los servidores públicos puedan cumplir con ese requisito dentro del expediente de personal. Asimismo, se recalcó la importancia de contar con los documentos que avalen la información académica y experiencia laboral de cada empleado referente a la información académica y experiencia laboral. El resultado se entregó mediante oficio C-DACE-080/2023.</p> <p>6. Se revisaron expedientes de 15 altas y 21 refrendos al Padrón de Proveedores y Contratistas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, detectado situaciones generales y específicas. Lo anterior con la finalidad de que el área administrativa correspondiente de atención y/o implemente acciones que coadyuven en el control interno del área responsable de este procedimiento, y evitar reincidir en dichas situaciones. El resultado se entregó mediante oficio C-DACE-081/2023.</p>
----------------------------------	----------------------	----------------------------------	--

Responsables de la información		
ELABORÓ Nombre, cargo y firma	SUPERVISÓ Nombre, cargo y firma	AUTORIZÓ Nombre, cargo y firma
<p>L.C. Flor de Fátima Guahua Alamillo Jefa del Departamento de Control y Evaluación</p>	<p>L.C. Luján Alberta González Landero Directora de Auditoría, Control y Evaluación</p>	<p>Mtra. Paulina Ochoa Lara Contralora del Poder Judicial del Estado de Veracruz</p>